

PERIODISTAS

EN CASA DEL HERRERO CUCHILLO DE PALO

Los mundos de los profesionales españoles se han convertido en hervideros. Hay demasiado caldo dentro de esa olla a presión, la válvula gira con velocidad de despegue y el líquido quiere salir. La prensa suele mostrarse acogedora para toda clase de problemas de los profesionales. Un buen tanto por ciento de la información nacional se dedica a los problemas asistenciales, asociativos, representativos, deontológicos de arquitectos, aparejadores, médicos, maestros, profesores, abogados, etcétera, etcétera.

En cambio, la prensa suele mostrarse parca en la información sobre los problemas de los profesionales del periodismo. Tal vez sea porque uno de los principales problemas de los profesionales del periodismo es que los medios de comunicación en los que prestan sus servicios se muestren proclives a cederles un rincón para sus cuñas. Es esta una profesión que tiene resueltos, más o menos, los problemas asistenciales a través de las Asociaciones de la Prensa, pero que no tiene cauces, según parece, para resolver estos problemas: fijación de plantillas, injerencia de intermediarios entre las fuentes de la noticia y el público (injerencia castigada por la Ley de Prensa, en vigor), convocatoria de un Congreso Nacional de profesionales de la Información, constitución de Comisiones de Defensa de la Profesión, formas de integración profesional de periodistas titulados que no consiguen cruzar con éxito el estrechísimo desfiladero que lleva a las puertas de las Asociaciones de la Prensa, contratación de estudiantes en Facultades de Ciencias de la Información o en las Escuelas de Periodismo en condiciones laborales por debajo de las normales y en perpetua situación de despido cuando las empresas lo creen conveniente.

¿Son problemas políticos?

Al parecer son problemas políticos. Sobre esta cuestión casi se ha sentado jurisprudencia en la última Junta ordinaria de la Asociación de la Prensa de Barcelona. Diversos asociados habían pedido a la Junta, que preside el señor Santiago Nadal, que algu-

nos, no todos, de los problemas que he enumerado fueran debatidos por los socios reunidos. La mayoría de socios veteranos y la totalidad de la Junta Directiva se negaron a considerar "profesionales" estos problemas.

"No hay que politizar la Asociación de la Prensa".

Dijo uno de los socios con mucha experiencia asociativa. Habrá que confiar en la especial sabiduría que concede la experiencia para no encontrar sumamente discutible el sentido con el que se empleó la expresión: "politizar". Me parece que lo politizado es el acto numantino de defender las murallas meramente asistenciales de las Asociaciones de la Prensa y dejar en tierra de nadie los problemas que no por rechazados han dejado de existir.

Otro ejemplo peligroso aportado por la reunión que nos ocupa son las maneras con que al parecer fue dirigida. El señor presidente de la Asociación de la Prensa tenía un amplio y largo cartel de personaje liberal. Es obvio que no es lo mismo mirar el espectáculo desde el patio de butacas que desde el mismísimo escenario. Pero toda ascensión al poder, por mínimo e intermediario que sea, conlleva la aceptación inteligente de que el poder es discutido, porque es de lógica histórica que así sea. Si no hubiera sido discutido el poder configurado, según la sociedad esclavista, es posible que hoy, tanto los directivos de las Asociaciones de la Prensa como los asociados asistieran a las Juntas ordinarias con cadenas y una argolla en la nariz.

El poder debe ser discutido para poder ser modificado. No se consigue nada si no se pide y, en ocasiones, si no se exige e incluso, algunas veces, si no se coge. La gracia del juego liberal consiste precisamente en que no te cojan nada por el procedimiento de dar tú un poco. Pero, al parecer, el poder imprime carácter, encastilla, numantinitiza y requiere el éxtasis del puñetazo en la mesa y del: Esto se ha terminado, porque lo digo yo.

Peripecias concretas aparte, la última reunión de la Federación de Asociaciones de la Prensa de

Vigo dejó en el aire problemas profesionales de fondo, que ahora van rebotando como pelotas, cíegramente devueltas por las murallas de las Asociaciones locales. Tal vez, incluso, fuera lógico conceder que las Asociaciones de la Prensa no deben nunca superar sus objetivos asistenciales. Pero entonces sería muy conveniente saber dónde han de ir a parar problemas que no sean sanitarios, farmacopeos o lúdicos.

También en nuestra profesión hay presión demográfica: las Escuelas de Periodismo y, en el futuro, las Facultades de Ciencias de la Información crean y crearán masas de profesionales que no hablarán el latín de las Asociaciones, y que, sin embargo, algo tienen que pedir y decir. Lo prudente, tal vez, sería escuchar y decidir una vez escuchado. Por ejemplo, en la Junta tantas veces mencionada, los asistentes plantearon una votación sobre la base de si querían enterarse o no del contenido de uno de los propuestos puntos de discusión. Decidieron que no querían enterarse, con lo que confirmaron el hondo arraigo de aquella filosofía que popularizó la Piquer:

«Que no me quiero enterar,
no me lo cuentes, vecina;

prefiero vivir soñando
que conocer la verdad».

Las Asociaciones de la Prensa han respondido al espíritu de los tiempos y relevos como el que catapultó al señor Nadal a la presidencia de la de Barcelona, prometían que al menos se haría algún intento de enterarse por dónde iban los tiempos aplazados, presentes y venideros. La Junta que nos ocupa convocó a los socios con setenta y dos horas de tiempo (lo justamente reglamentado) para una Junta ordinaria y dos extraordinarias, celebradas en una sola tarde, tras meses de no convocarles. Muy poco margen, muy poca tarde, para tanta Junta, para tantos problemas acumulados, por tan largo tiempo aplazados.

A pesar de la precipitada convocatoria, algunos asociados tuvieron tiempo de reunir sus propuestas y de proponerlas para el orden del día. Por el procedimiento de ir rechazando un problema detrás de otro se demostró que en una tarde no sólo caben tres Juntas, ordinarias o extraordinarias, sino la "cantata" del Corpus Juris Civilis interpretada por un orfeón enmudecido. ■
M. VAZQUEZ MONTALBAN.

COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA

LAS ELECCIONES DEL 10 DE NOVIEMBRE

El pasado jueves, día 26, a las doce de la noche, expiraba el plazo de presentación de candidaturas para la renovación de cargos directivos de la Junta de Gobierno que ha de efectuarse el día 10 de noviembre. La situación electoral era la siguiente: una candidatura completa integrada por los señores Ramón Izquierdo, Pla Pla, Forcada Pla, Rodríguez Melis, Martí Más, Merelo Díaz y Barrachina Torres, para renovar los cargos de decano, diputado primero, tercero, quinto, séptimo, noveno y bibliotecario-contador. La actual práctica periodística aconseja adjetivar en estas ocasiones, por lo que podemos hablar de candidatura «oficialista»: «Nos anima el deseo de poder ser útiles a nuestra querida Corporación y a los compañeros, en constante servicio a la justicia». Junto a ella, el friso electoral, en esta ocasión, lo integran dos can-

didaturas incompletas: una, la del señor Albiñana Olmos a diputado noveno, y otra, la de los señores Puertas Domingo, García Mora, Blasco Gerardo y señorita Tur Gómez a diputado quinto, séptimo, noveno y bibliotecario-contador. La individual se presenta como testimonio de toda una labor de renovación que en el Colegio de Valencia se está realizando, encontrando su origen en el IV Congreso Nacional de la Abogacía, en León, de junio de 1970 (el III tuvo lugar en Valencia, en junio de 1954), y su hito más importante, en la Junta General extraordinaria de 16 de mayo de este año. Responde a ese original término de nuestra sociología de los últimos años: los «nuevos profesionales». La tercera candidatura, compuesta por cuatro colegiados, habla de intereses profesionales, de una práctica eficaz de la abogacía, pudién-